

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre permiso de investigación minera número 12.433.

Se hace saber que por D. Eduardo Garcés de los Fayos Touman, en nombre y representación de la Sociedad Alicun Prospecciones S.L., con domicilio social en Ogijares (Granada), C/ Cuesta Colorada, n.º 5, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 25 minutos del día 21 de diciembre de 1999, instancia solicitando Permiso de Investigación para arcillas, con una extensión de 6 cuadrículas mineras, con el nombre de María Angeles al que ha correspondido el número 12.433, estando enclavado en término municipal de Garlitos, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 01' 20"	38° 55' 20"
2	5° 01' 20"	38° 55' 00"
3	5° 01' 40"	38° 55' 00"
4	5° 01' 40"	38° 54' 40"
5	5° 02' 40"	38° 54' 40"
6	5° 02' 40"	38° 55' 00"
7	5° 02' 20"	38° 55' 00"
8	5° 02' 20"	38° 55' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas mineras

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 27 de junio de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 4 de julio de 2000, sobre permiso de investigación minera número 12.429.

Se hace saber que por D. José M. Molina Marín, en nombre y representación de la Sociedad Silicatos Andaluces S.L., con domicilio social en Espinardo (Murcia), Ctra. de Madrid Km. 389,

se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 20 minutos del día 2 de noviembre de 1999, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 22 cuadrículas mineras, con el nombre de AZAHARA al que ha correspondido el número 12.429, estando enclavado en término municipal de Cabeza del Buey, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	5° 14' 20"	38° 41' 00"
2	5° 14' 20"	38° 40' 20"
3	5° 17' 20"	38° 40' 20"
4	5° 17' 20"	38° 40' 40"
5	5° 18' 40"	38° 40' 40"
6	5° 18' 40"	38° 41' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 22 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 4 de julio de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre vivienda. Situación: Paraje «La Blanca». Promotor: Luis Garzón González, en Pasarón de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de vivienda. Situación: Paraje «La Blanca». Promotor: Luis Garzón González. Pasarón de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de vivienda rural. Situación: Paraje «La Lanchuela» polígono 004, parcela 174. Promotor: José Luis Casado García, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de vivienda rural. Situación: Paraje «La Lanchuela» polígono 004, parcela 174. Promotor: José Luis Casado García. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Jaritales». Polígono 4, parcela 675. Promotor: Angel García Rodríguez, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «Jaritales». Polígono 4, parcela 675. Promotor: Angel García Rodríguez. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 4 de julio de 2000, sobre nave agrícola-ganadera. Situación: Finca «El Cardoso». Promotor: Pedro Mansilla Sánchez y Manuel Mansilla Sánchez, en Esparragosa de Lares.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave agrícola-ganadera. Situación: Finca «El Cardoso». Promotor: Pedro Mansilla Sánchez y Manuel Mansilla Sánchez. Esparragosa de Lares.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 4 de julio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
